REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

> Dpto. Adquisiciones MARR/FMGR/vph/

DECRETO EXENTO Nº0441.-

SANTA CRUZ, Marzo 04 del 2015.-

VISTOS:

Las modificaciones a La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio, se deben realizar reparaciones al camión Placa Patente PA-2140 Municipal, y de acuerdo a las modificaciones a la Ley de Compras Públicas, se realizará un trato directo con el Sr. Marcelo A. Pozo Pulgar, por tratarse de Servicios de confianza y seguridad que se derivan de su experiencia, de acuerdo al Art.10 N°7 letra f, del Reglamento de la ley N°19.886, de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.-

DECRETO

1.- AUTORÌZASE, a realizar un trato directo con el Sr., MARCELO A. POZO PULGAR, Rut Nº 11.555.067-5, por la suma de \$ 1.612.600.- más iva, por lo señalado en el considerando.-

2.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



c.c.

* Adquisiciones

(1)

* Transparencia

(1)

* Adm. y Finanzas

(1)

* Archivo (